

4. LA HIPÓTESIS DE LOS RASGOS DISTINTIVOS

La Hipótesis Fonémica ha dado origen a otra hipótesis que también ha tenido mucha influencia, que llamaremos la **Hipótesis de Rasgos Distintivos**.

Esta hipótesis se basa primero en otra hipótesis que de alguna manera está opuesta a la conceptualización clásica del fonema, la cual afirmaba que el fonema es el elemento más básico de la fonología. Esta hipótesis afirma que hay elementos aún más primitivos que los fonemas, que son las características o rasgos que componen esos fonemas. Por ejemplo, la diferencia entre /p/ y /b/ es la sonoridad y entonces se ha postulado que hay un **rasgo distintivo** que es [±sonoro]. “La hipótesis revolucionaria avanzada por la escuela de Praga y en concreto por Roman Jakobson, es que [labial], [continuo] y otras instrucciones similares, son las unidades mínimas del sistema mental y por tanto, los átomos con los que deben construirse los modelos fonológicos. Estas unidades son los rasgos mínimos” (Nuñez Cedeño y Morales-Front 1999:37). Veremos más de los rasgos distintivos en varios capítulos de este libro.

La versión de la hipótesis que nos interesa aquí, sin embargo, es aún más radical, y a la vez se conforma más a la idea central del fonema clásico.

La Hipótesis de Rasgos Distintivos: Sólo los rasgos que distinguen morfemas están presentes en las representaciones léxicas.

Si el rasgo [sonoro] distingue *parra* y *barra*, entonces ese rasgo está en (algunas) representaciones léxicas en español porque es un rasgo distintivo.³⁴ Asimismo, es distintivo en español porque este rasgo separa /t/ de /d/, y estos dos son fonemas del español. Compare *cantar* con *andar*, y compare *té* con *dé*, por ejemplo. Palabras como éstas proveen evidencia que el rasgo [sonoro] es contrastivo —distintivo— en las oclusivas en español.

Algunos rasgos fonéticos no son distintivos en español porque no tienen un papel en distinguir lexemas. Por ejemplo, el rasgo [separar glotis] distingue [t] (*t* no aspirada) — que es [–separar glotis]— de [t^h] (*t* aspirada) —que es [+separar glotis]. Este rasgo no es un rasgo distintivo del español ni del inglés porque ninguna palabra del español ni del inglés se diferencia de otra palabra con este rasgo. (Hay muchas otras lenguas en que sí tiene esa función distintiva.) Es un rasgo cuya distribución en inglés es definida por condiciones bien conocidas.

Otra hipótesis relacionada a la que mencionamos aquí es la hipótesis que postula que hay un **conjunto universal de rasgos disintivos**. Se afirma que no es que haya una infinitud de rasgos distintivos (y que cada lengua tiene los suyos), sino que hay una lista pequeña y definida, y que las lenguas “escogen” de esa lista.

Nuestro plan es de introducir los rasgos poco a poco mediante los estudios tipológicos que estaremos haciendo, y presentaremos más adelante algunos detalles más de las propuestas que se han hecho con respecto a este tema. La verdad es que uno puede tener un curso en sí sobre este tema y ha habido mucho trabajo enfocado en él. Surgen muchas preguntas en cuanto a los rasgos.

1) ¿Es un juego limitado? (Se supone que sí, porque no sería interesante tener una teoría de rasgos distintivos que propone un juego infinito de rasgos.)

2) ¿Es un juego universal? (Así era la idea original, porque sería mucho menos

³⁴ En otros casos, no está presente. Veremos esos casos más tarde.

interesante teóricamente si cada lengua o cada familia lingüística tuviera su propio juego de rasgos distintivos. Ha sido generalmente aceptada la idea que el juego es universal, pero hay dudas en cuanto a la veracidad de esta hipótesis.)

3) ¿Se ha definido el juego? (Ha habido varias propuestas. Sin embargo, hasta este momento, no parece existir un juego universal en que todos están de acuerdo.)

4) ¿Cómo se definen los rasgos? (Ha habido varias propuestas en las definiciones también, algunas basadas en la fonética acústica y otras basadas en la fonética articuladora.)

5) ¿Cómo se organizan los rasgos? (Durante varias décadas no había propuestas muy interesantes en este respecto, pero empezando en los años 80, con una propuesta de Clements (1985), sobre todo, se empezó a desarrollar este tema.)

6) ¿Cómo se usan los rasgos distintivos en la fonología? Ha habido mucho debate sobre este punto.

7) ¿Son binarios? (Las propuestas han variado. Originalmente la idea era de usar rasgos binarios como [±sonoro], [±labial]. Más recientemente, las propuestas son más interesantes y un poco más complicadas.

Hay mucho más que decir en cuanto a los rasgos distintivos, y estaremos viendo algo de este tema poco a poco en el curso.

4.1. Casos más difíciles

Hay más detalles de esta hipótesis que tendremos que considerar en algún momento. ¿Cómo analizamos a dos sonidos fonéticos donde uno *tiende* a ser una oclusiva, sorda, no aspirada, articulada con más fuerza, y alargada (pero no siempre) y el otro *tiende* a ser una oclusiva o fricativa sonora, articulada con menos fuerza (pero no siempre)? ¿Se analiza este par como /t/ vs. /d/, con [±sonoro] como el rasgo distintivo? ¿O /t/ vs. /ð/, con [±continuo] como el rasgo distintivo? ¿O /tt/ vs. /t/ (una secuencia de oclusivas contrapuesta a una oclusiva sencilla)? ¿U otra cosa (como “fortis” vs. “lenis”), con el rasgo distintivo [±tenso]?

Desde el tiempo de Ferdinand de Saussure, se ha enfatizado que lo más importante es la **oposición** entre los dos fonemas, que son una abstracción de las características fonéticas. La pregunta persiste, sin embargo, en la teoría actual, sobre cuál es el rasgo que de veras distingue los dos fonemas, y ésta tiene que ser contestada después de una investigación de cómo los sonidos funcionan en la lengua bajo consideración, no por una inspección simple de los sonidos mismos.